

Pereira febrero 17 de 2016.

Señor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de educación municipal

L C

Atento saludo

Esta es la segunda vez que escribo a ese despacho con las mismas razones, pero a UD es la primera.

Respetado señor llevo varios años que me aqueja un problema en la columna vertebral, daño que adquirí estando trabajando en dicha entidad, prestando mis servicios como auxiliar de servicios generales en diversos colegios.

Este problema lo comencé a padecer desde el año 2007 estando trabajando en la institución educativa, Jesús de la buena esperanza donde comencé a ser incapacitado por los médicos.

Estuve aproximadamente cuatro años sin ser incapacitado porque en el 2009, el señor Jorge Iván Arango quien estaba como jefe de talento humano, en esa época llamada recursos humanos en común acuerdo verbal con el rector del colegio san Joaquín, me recibió como bibliotecario entonces no tenía que hacer movimientos repetitivos como barrer trapear etc., cosas que son recomendadas por el médico laboral de la alcaldía.

Para el día martes 16 y hasta el viernes 19 estoy nuevamente incapacitado por el mismo problema, o la misma enfermedad lo que quiere decir que en estos años no he mejorado nada, le anexo copia de las restricciones emanadas del médico laboral, y le pido por favor tener en cuenta el artículo 45 de la ley 1295 de 1994 y el artículo 8 de la ley 776 de 2002.

También quiero decirle que a causa de este mal estuve incapacitado 160 días, y la medica no me prolongo más la incapacidad argumentando, lógicamente

no por escrito, argumentando que si me daba más incapacidad se la cobraban a ella.

Lo que quiero por medio de la presente es pedirle estudie la posibilidad, para bien de mi salud la reubicación como lo dicen los decretos antes mencionados.

El médico neurocirujano lo que hace es mandarme a hacer unas terapias que no me generan ningún alivio, ya que empiezo a barrer y trapear y como quiera que sea se necesita de una leve inclinación para hacer estos oficios, me sobreviene el dolor en la parte lumbar y cervical y eso hace que tenga que acudir al médico y por ende viene la incapacidad.

Se me olvidaba mencionarle señor secretario, que debido al problema de salud que tengo, desde el año 2013 debo caminar apoyado de un bastón

Por su atención a la presente de antemano mis agradecimientos.

Atentamente.


FERNANDO ALBERTO RIVERA MONSALVE.

Auxiliar de servicios generales.

Dirección manzana 6 casa 11 los pinos cuba tel. 3272907

Con copia. Procuraduría , personería municipal.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	17 de febrero de 2016	Número de radicado:	7367
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FERNANDO ALBEIRO RIVERA MONSALVE		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE REUBICACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

